

DECRETO № 6.238.

Comisión MAT: Establece Recepción Provisoria de provecto "Pinturas Escuela Nivequetén".

## LAJA, 14 de Septiembre de 2015.-

## **VISTOS:**

- 1.- Carta de empresa Los Robles Construcciones Ltda. RUT 76.099.239-9, de fecha 24/06/2015 que solicita Recepción Provisoria de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 2.- D.A. Nº 2.383 de fecha 02/04/2015, que aprueba contrato de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 3.- D.A. Nº 1.856 de fecha 18/03/2015, que autoriza trato directo y contratación de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 1.496 de fecha 09/03/2015, que modifica D.A. Nº 884 de fecha 4.- D.A. Nº 10/02/2015;
- 5.- D.A. Nº 884 de fecha 10/02/2015, que declara inadmisible propuesta Licitación ID 3736-13-B215 "Pinturas Escuela Nivequetén" y autoriza trato directo;
- 6.- D.A. Nº 476 de fecha 23/01/2015, que declara desierta Licitación ID 3736-4-LP15 "Pinturas Escuela Nivequetén" y autoriza licitación privada;
- 7.- D.A. Nº 8.453 de fecha 31/12/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 8.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 357 de fecha 31/12/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 9.- Solicitud de pedido Nº 956 de fecha 31/12/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 10.-D.A. Nº 8.165 de fecha 23/12/2014, que aprueba modificación de presupuesto;
- 11.-Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO

- 1.- ESTABLÉZCASE la comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén", contratada con Los Robles Construcciones Ltda., que estará conformada por:
  - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
  - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
  - Karol Montoya Valderrama, Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: - SSMM

Á SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- DAEM (3)